



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 067/067/2024

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los diecinueve días del mes de Abril de dos mil veinticuatro.-

VISTO:

Las disposiciones del Estatuto de empleados Municipales, la que dispone en su art. 25° otorgar compensaciones al Personal;

CONSIDERANDO:

Que existe personal, que teniendo a su cuidado y bajo su responsabilidad la conducción de maquinarias y equipos municipales de prestaciones de servicios.

Que en razón de ello el Departamento Ejecutivo, entiende necesario acordarle una compensación, a los fines de alcanzar un adecuado nivel de remuneraciones acorde al trabajo a disponibilidad para el cumplimiento de sus funciones.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art.1°: ACUÉRDASE una compensación por **Responsabilidades Técnicas** equivalente al 20% (veinte por ciento) de la remuneración básica de sus cargos a partir del 1° de Mayo de 2024, al siguiente personal:

TOMASSI, Rodrigo Nicolás, D.N.I. 34.612.277, Maestranza y Serv. Grales. I, Cat. 8.-

Art.2°: IMPÚTESE el gasto que demande la atención de lo dispuesto precedentemente a la Partida 1.1.01.01.2.11 “Responsabilidad Técnica” del Presupuesto de Gastos 2024.

Art.3°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.